



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A  
[munivalladolid@yahoo.com](mailto:munivalladolid@yahoo.com) Cel. 9750-0609

### SERVICIOS PRESENTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

N	SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS	PROCEDIMIENTOS	TASAS
1	<b>MATRIMONIOS CIVILES</b>	<b>Requisitos para contraer Matrimonio Civil de hondureños (as)</b> 1. Ser Mayor de 21 años 2. Certificación de estado civil o hoja soltería de ambos Conyugues 3. Constancia de parentesco, de ambos Conyugues lo cual hace constar que los contrayentes no son familias lo cual será extendida por el Registro Civil. 4. Constancia de antecedentes penales de ambos Conyugues 5. antecedente Policiales de ambos Conyugues 6. Constancia de VIH y tipo sangre de ambos Conyugues 7. constancia de Bienes de ambos Conyugues 8. Partida de Nacimiento, de ambos Conyugues 9. Copia de la identidad, solvencia Municipal de ambos Conyugues	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentar los documentos 20 días antes del matrimonio.</li><li>• Elaboración de expediente para envío al Registro Nacional de las personal una vez se haya realizado el Matrimonio Civil.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Edicto lps. 50.00</li><li>• Matrimonios celebrados en la Municipalidad lps. 200.00</li><li>• Por celebración de matrimonio a domicilio área urbana lps. 300.00</li><li>• Por celebración de matrimonio a domicilio área rural lps. 400.00</li></ul>



Municipalidad de Valladolid Lempira, Honduras C.A  
[munivalladolid@yahoo.com](mailto:munivalladolid@yahoo.com) Cel. 9750-0609

		10. Copia de la identidad, solvencia Municipal de 2 Testigos.		<ul style="list-style-type: none"><li>• Por celebración de Matrimonios a Extranjeros Lps. 700.00.</li></ul>
2	<b>CONSTANCIA DE DOMICILIO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tarjeta de Identidad del Solicitante.</li><li>2. Solvencia Municipal del año en curso</li></ol>	Si se trata de una persona fallecida se le solicita cual fue su ultimo domicilio y presentar el acta de Defunción	<ul style="list-style-type: none"><li>• Valor a Pagar lps. 30.00</li></ul>
3	<b>AUTORIZACIÓN DE LIBROS CONTABLES</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Permiso de Operación del Negocio</li><li>2. Solvencia Municipal del Negocio</li><li>3. Tarjeta de Identidad del solicitante,</li></ol>	Cinco días después de presentado el libro se entregará debidamente autorizado por el señor Alcalde Municipal con firma y sello.	Por autorización de cada libro Contable se pagará lps. 50.00

  
Maira Gloria Dubon Ramirez  
Secretaria Municipal

